

Telemedicina y práctica clínica

Telemedicine and Clinical Practice

Roi Suárez Gil, Emilio Casariego Vales

Servicio de Medicina Interna. Hospital Lucus Augusti. Lugo (España)

Recientemente se han publicado en esta revista dos interesantes editoriales acerca de la relación entre telemedicina y nuestra práctica clínica^{1,2}. En ambas se reflexiona acerca de la relación entre una práctica centrada en el paciente y el uso de la telemedicina, en expansión tras la pandemia COVID. Se señala que esta rápida implantación en el uso de esta herramienta puede hacer perder el foco en lo realmente importante de nuestra práctica clínica diaria: Una atención individualizada y cuyo eje sea el enfermo.

En nuestra experiencia la telemedicina es un arma más de nuestro arsenal clínico, como lo puede ser la historia clínica electrónica o la ecografía. Se trata de una herramienta altamente flexible y útil, que permite realizar a distancia gran cantidad de actos médicos que hasta su aplicación suponían, en ocasiones, desplazamientos innecesarios³. Existen múltiples ejemplos, la mayoría de los mismos antes de la pandemia: desde las consultas telefónicas a la telemonitorización, pasando por proyectos de teledermatología, teleictus, teleradiología^{4,5}... La aparición de la COVID y el intento por disminuir la exposición de los pacientes únicamente ha puesto de manifiesto lo ampliamente aplicable que es esta herramienta. Es extremadamente flexible, adaptándose sin problemas a múltiples especialidades médicas, a patologías agudas y crónicas, a práctica clínica habitual o grandes pandemias, en ciudades o en ambientes rurales y con escasos medios... Pero se trata de una herramienta más. Y como tal sus aplicaciones concretas y distintas formas deben contar con el clínico en su desarrollo, debe formarse al personal (facultativos y no facultativos) en su uso, su aplicación o sus limitaciones y deben adecuarse a las capacidades y circunstancias del paciente, que no debe dejar de ser el centro de la atención. Por otra parte, aún existen lagunas legales para su uso y aplicación⁶. Sería preciso que la legislación se adecúe a los avances tecnológicos y a las necesidades de nuestros pacientes.

Coincidimos, por tanto, con el Dr Garrido y el Dr Moreno en sus reflexiones acerca de la telemedicina y los pacientes en que ellos deben seguir siendo el centro de atención. Pero esto no debería ser ni un punto negativo ni un freno a la telemedicina ya que las barreras, como la brecha digital o la negativa de algunos de nuestros compañeros, son superables. Es una cuestión de adaptarse a las circunstancias y nuevas oportunidades: formemos adecuadamente al personal sanitario y expliquemos para qué y para qué no es útil la telemedicina en este momento; elijamos qué pacientes o patologías no pueden beneficiarse de este modelo en su estado actual y hagamos una práctica clínica tradicional con ellos. Debemos aplicar las nuevas tecnologías de la información u otras tecnologías que puedan aparecer en el futuro si son beneficiosas para nuestros pacientes y para el desarrollo de la profesión sin perder de vista la atención individualizada y la visión integral del enfermo que caracteriza a nuestra especialidad.

FINANCIACIÓN

Los autores no han recibido patrocinio para llevar a cabo este artículo.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

ASPECTOS ÉTICOS

El presente estudio no incluye pacientes.

BIBLIOGRAFÍA

1. Moreno Díaz J. La telemedicina, la brecha digital y los pacientes. *Galicia Clínica*. 2022;83:4-5
2. Garrido Sanjuán JA. La bioética como faro en la instauración de la telemedicina. Tratando de evitar una medicina distante. *Galicia Clínica*. 2021;82:214-215
3. Casariego-Vales, E.; Blanco-López, R.; Rosón-Calvo, B.; Suárez-Gil, R.; Santos-Guerra, F.; Dobao-Feijoo, M.J.; Ares-Rico, R.; Bal-Alvaredo, M.; on behalf of the TELEA-COVID Lugo Comanagement Team. Efficacy of Telemedicine and Telemonitoring in At-Home Monitoring of Patients with COVID-19. *J. Clin. Med.* 2021, 10, 2893.
4. Lee JJ, English JC 3rd. Teledermatology: A Review and Update. *Am J Clin Dermatol*. 2018;19(2):253-260
5. Hanna TN, Steenburg SD, Rosenkrantz AB, Pyatt RS Jr, Duszak R Jr, Friedberg EB. Emerging Challenges and Opportunities in the Evolution of Teleradiology. *AJR Am J Roentgenol*. 2020;215(6):1411-1416
6. Gil Membrado C, Barrios V, Cosín-Sales J, Gámez JM. Telemedicina, ética y derecho en tiempos de COVID-19. Una mirada hacia el futuro [Telemedicine, ethics, and law in times of COVID-19. A look towards the future]. *Rev Clin Esp*. 2021;221(7):408-410.